

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE LA
COMPAÑIA TIERRA PROMETIDA S.A TIPROMET**

En la ciudad de Portoviejo de la Provincia de Manabí, a los treinta y un días del mes de marzo de 2017, se reúnen los accionistas de la compañía: TIERRA PROMETIDA S.A, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles: CHILE Y QUITO siendo las 15:00, y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del Capital Unido.

Preside la sesión la Sra. Paola Velez Garcia en calidad de Representante Legal, y actúa como secretaria la otra accionista.

La representante legal acogiéndose en lo dispuesto en el Art. 219 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituya en Junta Universal, para lo cual pide a la secretaria de la información de la lista de asistentes de acuerdo al Registro de libros en asambleas, constatándose el Quorum en el siguiente orden:

Los accionistas:

La representante legal, VELEZ GARCIA MONICA PAOLA propietaria del 99% de las acciones.

La Sra. VILEZ GARCIA VIRGINIA IVANOVA propietaria del 1% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal, da lectura y pone a consideración el orden del día.

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General y del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2016;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, la Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía quien da lectura al informe presentado en relación a las actividades económicas de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por su vez da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente se pone a consideración de la Junta de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida amelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la ley de compañías:

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por los estados financieros correspondientes al año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 18:40, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:



SRA. MONICA PAOLA VELEZ GARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTAS
CC1308978574



SRTA. VIRGINIA IVANOVA VELEZ GARCIA
SECRETARIA DE LA JUNTA - ACCIONISTAS
CC 1312547436